

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.13.001837

# Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

#### CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de diciembre de 2012, que contiene la modificación del objeto social y reforma de estatutos de ELECTROBRAVER CIA. LTDA.;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante memorando No. SC.IJ.DJC.Q.13.1684 de 10 de abril de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social y reforma de estatutos de ELECTROBRAVER CIA. LTDA, en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de diciembre de 2012 disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periocipal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Sexto y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 11 de Abril de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

FMAA/ EXP. 87970/Tr. 01.1.13.000294 10

# -- Régistro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 22479

# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

# 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20012
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2132
REGISTRO:	LÍBRO DE REGISTRO MERCANTIL

#### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

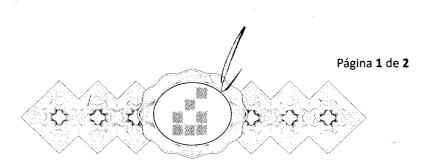
Identificación Nombres	Cantón de	Calidad en que	Estado Civil
	Domicilio	comparece	
1706690441 BRAVO	Quito	REPRESENTANTE	Casado
VERGARA		LEGAL	
RENE			
MARCELO		1 333	

## 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
CONTRATO:	ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMÍTADA
FECHA ESCRITURA:	19/12/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13:001837
FECHA RESOLUCIÓN:	11/04/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
EMITE LA RESOLUCIÓN:	
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROBRAVER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

# 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



# -- Registro Mercantil de Quito

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCIRPCION NRO. 2093 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 1999.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA/8) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

